

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

**9806** *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación del acuerdo de iniciación y propuesta de resolución del procedimiento de suspensión de la autorización de comercialización del medicamento Fluograf 1110 MBq/ml solución inyectable, con n.º de registro 72276, del que es titular el laboratorio Red Pet Iberia, S.A.*

Ante la acreditada imposibilidad de notificación al laboratorio Red Pet Iberia, S.A. domiciliado en la carretera Xirivella a Aldaya, km 37, 46960 Aldaya (Valencia), procede acudir al medio de notificación previsto en el art. 59.5 en relación con el 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

El Jefe del Departamento de Medicamentos de Uso Humano de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios propone la suspensión de la autorización de comercialización del medicamento Fluograf 1110 MBq/ml solución inyectable, con nº de registro 72276, del que es titular el laboratorio Red Pet Iberia, S.A., en base a la ausencia de laboratorio titular y laboratorio fabricante. Se hace público conocimiento del anterior acuerdo para que pueda comparecer ante el Departamento de Medicamentos de Uso Humano de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 20 de marzo de 2015.- Francisco Javier Muñoz Aizpuru, Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

ID: A150011659-1